



RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2018, del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se somete a un período de información pública el proyecto de orden por la que se desarrolla el procedimiento de provisión temporal de puestos de trabajo del Cuerpo de Inspectores de Educación por funcionarios docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A los efectos previstos en el artículo 49.2 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, esta Dirección General dispone someter a información pública el proyecto de orden por la que se desarrolla el procedimiento de provisión temporal de puestos de trabajo del Cuerpo de Inspectores de Educación por funcionarios docentes no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El texto completo de dicho proyecto puede ser consultado o solicitado por escrito a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, sita en avenida Ranillas, 5-D, planta 1.^a, de Zaragoza.

Dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, cualquier interesado podrá formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del mencionado proyecto. Estas observaciones o alegaciones, efectuadas por escrito, deberán ser remitidas en el plazo señalado a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, en la dirección antes indicada.

Zaragoza, 18 de mayo de 2018.— El Director General de Personal y Formación del Profesorado, Tomás Guajardo Cuervo.